

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.029

Lunes 16 de Agosto de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1993735

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 408 EXENTA, DE 10 DE AGOSTO DE 2021

Por resolución exenta N° 408, de 10 de agosto de 2021, del Gobierno Regional de Ñuble, 1.- Que mediante oficio N° 3304/2021, de fecha 3 de agosto de 2021, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Chillán, solicita autorización para suspensión de tránsito vehicular y locomoción colectiva, en atención a solicitud presentada por la empresa Constructora Puerto Madero Limitada para que esta pueda realizar trabajos de conexión sanitaria de agua potable, alcantarillado de aguas servidas y aguas lluvia en calle Los Copihues N° 487, entre calles Palermo y Las Canoas de la ciudad de Chillán. 2.- Que, la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Chillán solicita y está de acuerdo con dicho corte de tránsito en calle Los Copihues N° 487, entre calles Palermo y Las Canoas de la ciudad de Chillán, de acuerdo a los términos que se indica: "desde el día 16 de agosto del 2021 hasta el día 30 de agosto del 2021, Inicio 07:00 hrs. y hasta 00:00 horas". 3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del artículo 113, del DFL N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Justicia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos por calle Los Copihues N° 487, entre calles Palermo y Las Canoas de la ciudad de Chillán, desde el día 16 de agosto de 2021 hasta el día 30 de agosto de 2021, Inicio 07:00 hrs. y hasta 00:00 horas, para que la empresa Puerto Madero Limitada pueda realizar trabajos de conexión sanitaria de agua potable, alcantarillado de aguas servidas y aguas lluvia.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.